

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **137**
(Octubre 09 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-03-002-2020-00036-01	DIVISORIO	08.10.2020	JORGE MOGOLLÓN VÁSQUEZ	GELHMER RIVERA SUÁREZ	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73449-31-03-001-2019-00120-01	CONFLICTO DE COMPETENCIA	08.10.2020	ROSALBA TRIANA DE HERRERA Y OTROS	GLADYS ELVIRA TRIANA Y OTROS	2	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

Ibagué, Octubre 09 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 09/10/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.